## **CONSTANCIA SECRETARIAL**

Me permito informar que una vez revisado el expediente y el sistema de gestión, se pudo constatar que no existen solicitudes sobre embargos de REMANENTES, pero si una acumulación de embargo FISCAL, de igual forma una vez revisado el sistema de títulos, se encuentra que **NO** hay ningún dinero depositado para este proceso.

Medellín, febrero 02 de 2021

Erika Marcela Muñoz Ortiz Asistente Judicial



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2008-00160
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Interlocutorio	0255
Asunto	Termina por pago total de la obligación

Teniendo en cuenta la anterior constancia, y lo manifestado en el escrito que antecede, allegado por la apoderada de la parte actora, quien cuenta con facultad expresa para recibir de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 del C.G.P., el Juzgado,

## **RESUELVE:**

PRIMERO. DECLARAR terminado por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por GERARDO PARRA ALZATE, en contra de CARLOS MARIO GALEANO BALVIN.

**SEGUNDO.** Se ordena el levantamiento del embargo que pesa sobre el inmueble **con F.M. No. 01N-5098980** con la advertencia que la medida de embargo decretada mediante auto del 07 de marzo de 2008 continuará por cuenta y/o a favor de la <u>SECRETARIA DE HACIENDA - SUBSECRETARIA DE TESORERÍA - UNIDAD DE COBRO COACTIVO - MODULO DE MEDIDAS CAUTELARES.</u>

**TERCERO.** Como el inmueble no fue secuestrado, no se emite orden en tal sentido.

**CUARTO.** Se **ORDENA** el desglose de los documentos aportados como base de la ejecución con constancian del pago total de la obligación. previo aporte de la constancia del pago del arancel judicial respectivo. El desglose se entregará a la parte demandada dentro del proceso.

**QUINTO.** Se ordena el archivo del expediente, previa baja de los libros radicadores, una vez se encuentre ejecutoriado el presente auto.

JUEZ NOTIFÍQUESE

JUEZ